

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE EXPERIENCIA DE USUARIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Diseño de Experiencia de Usuario se imparte a distancia desde su implantación en enero de 2015

El Máster está organizado en un único curso académico con una carga de 60 ECTS, distribuidos en 7 asignaturas todas ellas obligatorias de 6 ECTS cada una, organizadas en 5 materias. Además, incluye la obligatoriedad de realizar Prácticas Externas (6 ECTS) y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 ECTS.

El número de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido por debajo de las 200 que indicaba la memoria verificada. En el curso 2015-2016 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 85, en 2016-2017 de 62, en 2017-2018 de 50, 2018-2019 de 57

El perfil de egreso publicado en la Web es coherente con lo expresado en la memoria verificada.

El título cuenta con unos mecanismos de coordinación docente adecuados.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación y en marco académico de la Universidad Internacional de la Rioja, el Máster forma parte de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT). El director de la Escuela establece las pautas generales que deben seguir todos los títulos de la ESIT y se cuenta, además, con un Subdirector de Estudios y Calidad, encargado de coordinar sus procesos de calidad y el ciclo de vida de los distintos títulos que se integran en ella. En ESIT, la coordinación docente está dividida en dos áreas: Área de Ciencias de la Computación y Tecnología y Área de Organización Industrial y Electrónica; al frente de cada área existe un director que coordina el flujo de información entre la dirección y los distintos títulos y también entre los títulos en sí. Se establecen dos reuniones anuales del claustro de profesores de la ESIT y, por tanto, no específicas del título. Este Máster está adscrito al área de Ciencias de la Computación y Tecnología, que convoca a una reunión al inicio del curso, a todos los coordinadores del área.

Por lo que respecta a la coordinación específica del Máster, los mecanismos de coordinación docente son responsabilidad del director del Máster. El Director del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en las que se incide en

la información y los procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y de evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. De manera paralela y de forma continua, la coordinadora del Máster mantiene el contacto con cada profesor para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente y apoyarles en todo lo necesario. También se cuenta con un técnico de organización docente y un departamento específico de coordinación para los TFG y las Prácticas Externas.

Destaca la existencia de un área denominada 'Planificación de Calendarios', encargada de la distribución semanal de las clases.

La valoración global del plan de estudios de los estudiantes expresada en las encuestas se sitúa en 9,3 sobre 10 y del profesorado 8,7 sobre 10.

Las encuestas realizadas a estudiantes en el ítem Coherencia entre las asignaturas del plan de estudios con una valoración de 9.3 sobre 10; sin embargo, se muestra una valoración de 6,2 sobre 10 en la gestión del centro y 6,7 sobre 10 entre el centro y el tutor del centro en relación con las Prácticas externas. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, se preguntó a los estudiantes sobre esa relativamente baja puntuación, y se refirieron ciertos problemas de solapamiento de contenidos con materias del primer cuatrimestre de la materia Diseño de Interacción singular, responsive y multiplataforma.

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones y la admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo. El acceso al título de Máster, según se indica en su memoria, se realiza con cualquier título de Grado superado.

Existe y está accesible en la página web de la universidad la normativa de reconocimiento de créditos. Además, en la memoria del título de Máster se establece que podrán ser objeto de reconocimiento hasta 9 ECTS, por acreditación de experiencia laboral o cursados en títulos propios. Consta que algunos estudiantes que han obtenido reconocimiento de 6 créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Diseño de Experiencia de Usuario está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, informe de la primera renovación de la acreditación y la evaluación de la solicitud de modificación de la memoria tras la renovación). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad del título, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2015-2016 al 2018-2019, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página Web del Título incluye la estructura del plan de estudios, el perfil de los egresados, vías académicas de acceso al título, información respecto a salidas profesionales y otros aspectos de interés para los futuros estudiantes. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, el acceso detallado a cada una de las materias, con cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, puntuación de actividades, casos prácticos, etc., se proporciona a los estudiantes tras la matrícula, en el marco del campus virtual. La encuesta de calidad del título_MU_DEXU correspondiente a las encuestas de satisfacción de los estudiantes del título, el epígrafe Información disponible en la página web antes del proceso de matriculación obtiene una alta valoración, con un 8,7 sobre 10 para el curso 2018-2019.

Una vez matriculado, el estudiante recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria. Además, en el aula virtual de cada asignatura, dispone de la documentación específica, como: Cronograma de actividades y docencia, evaluación de las actividades, Tabla de puntuación de

actividades, Cómo realizar los casos prácticos, Foro puntuable (con indicaciones relativas a cómo serán evaluados), Protocolo de intervención en chat y foros e Indicaciones del examen (aspectos materiales, estructura del examen y su evaluación). Adicionalmente, el estudiante puede ponerse en contacto con el profesor (a través de los foros para las cuestiones de ámbito académico) o con el tutor personal.

Las encuestas de calidad del título MU_DEXU muestra una satisfacción por parte de los estudiantes con campus virtual de 8,1 sobre 10 como puntuación que engloba todos los aspectos del campus virtual. A pesar de ello, según los resultados de las encuestas de satisfacción, los estudiantes valoran con un 5,8 sobre 10 la información previa sobre las prácticas externas. Durante las entrevistas llevadas a cabo por el panel de expertos durante su visita a la universidad, los estudiantes explicaron la necesidad de hacer más accesible y completa la información sobre las prácticas externas. Por otro lado, el profesorado ha puntuado la aplicación para el diseño de exámenes con un 4,7 sobre 10. Durante la visita se confirmó que la usabilidad de la aplicación era deficiente y que, por lo tanto, la universidad había comenzado a estudiar acciones para mejorarla.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos revisado en junio de 2019 que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como el propio Departamento de Calidad. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las no conformidades.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática Tableau, con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del

informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

En las Actas de UNICA de los dos últimos cursos, 2018-2019 y 2019-2020 se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros. En la última acta de la comisión permanente de enero 2020 se refleja la actualización de la política de calidad de acuerdo con las recomendaciones de la certificación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aportan 9 actas, correspondientes a cinco cursos, de las reuniones de la UCT del Máster. En las actas de la UCT se recogen y analizan las observaciones de los profesores, coordinador y estudiantes sobre el desarrollo del Máster, sin que haya referencia explícita a los planes de mejora aunque dentro del acta se reflejan algunas propuestas de acción de mejora.

El plan de mejora refleja acciones desde el curso 2013-2014 al 2019-2020, siendo la mayoría de las propuestas a partir del curso 2016-2017. Se recoge el origen y el estado de las mismas, así como las acciones de mejora incluidas en el informe de la primera acreditación de 2017 que también están recogidos en el plan de mejora elaborado a raíz de la primera acreditación y constan como finalizadas.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

El SGIC de la UNIR dispone del certificado de diseño AUDIT desde junio del 2016 válido para todos sus centros.

La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se establecen previsiones sobre el número de profesores que se sitúa en 23 profesores para 200 estudiantes de entrada, con al menos 12 doctores, 3 de ellos acreditados. Los datos del personal académico con docencia en el título, según la información proporcionada en el Informe de Autoevaluación, son los siguientes: 2015-2016, 21 profesores de los cuales 14 doctores (66,7 %), 2016-2017, 18 profesores de los cuales 14 doctores (77,8 %), 2017-2018, 21 profesores de los cuales 15 doctores (71,4 %) y 2018- 2019, 17 profesores de los cuales 12 doctores (70,6 %).

La ratio estudiante/profesor se ha mantenido siempre por debajo de 1/55,2, que se establecía en la memoria y en concreto los datos son los siguientes: Curso 2015-2016: 1/25,3, Curso 2016-2017: 1/32,8, Curso 2017-2018: 1/35,5 y Curso 2018-2019: 1/33,9.

En lo que respecta a la experiencia docente de profesorado y en particular a la docencia on-line, que es la modalidad de impartición del título, se indica el que el 62% de los profesores que imparte las asignaturas cuentan con más de 10 años de experiencia docente en enseñanza superior y el 38% tiene más de 5 años. Además, la universidad prevé cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, para el nuevo profesorado.

Atendiendo a la satisfacción del estudiante con el profesorado del título, los resultados de las encuestas de satisfacción con el profesorado que imparte las sesiones en los distintos bloques varían entre el 5,7 y el 9,9 sobre 10, mientras que la satisfacción con el profesor que realiza la corrección va de 5,1 a 9,7

En el Informe para la Renovación de la Primera Acreditación, se indicaba que serían objeto de especial atención la adecuación del personal docente tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, en consonancia con el descrito en la memoria verificada. Este aspecto parece haber sido abordado de forma suficiente, ya que el profesorado se acerca más al descrito originalmente en la memoria y teniendo en cuenta el menor número de estudiantes que se ha matriculado en las últimas promociones.

Además, el plan de mejoras comprometido tras el Informe para la Renovación de la Primera Acreditación, refiere como elemento de especial seguimiento el hecho de que “El personal docente ha de adquirir la formación necesaria para impartir la docencia con las competencias definidas en la memoria verificada para el título de que se trate”, a este efecto se solicitó información adicional sobre la formación específica del profesorado del título durante la visita del panel de expertos a la universidad, evidenciándose que el profesorado participa en cursos específicos de formación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La Universidad cuenta con diversos departamentos de apoyo a la docencia on-line. El Departamento de Contenidos y Documentación: Para la edición y maquetación de los contenidos el Máster tiene 7 personas responsables de la tarea.

En la encuestas llevadas a cabo, el grado de satisfacción del profesorado con el soporte técnico es 8,3/10 y de los estudiantes: 9/ 10.

En relación a la valoración global del título, el colectivo de estudiantes valora con 8,1 sobre 10 el campus virtual. En cuanto al profesorado, el valor de satisfacción con el campus virtual es del 6,6 sobre 10. La valoración obtenida para este colectivo a la pregunta La aplicación para el diseño de exámenes resulta fácil de usar que logra únicamente un 2,3 sobre 10. En las entrevistas realizadas por el panel de expertos durante su visita a la universidad, se solicitó información adicional en este aspecto y se están abordado mejoras en la aplicación de exámenes.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La universidad cuenta con dos sedes; la sede principal está situada en Logroño y una segunda sede en Madrid. Ambas sedes cuentan con espacios equipados para impartir clases de forma virtual, así como un aula-plató completamente equipado para la grabación de las lecciones magistrales y otros videos (UNIR TV). Para la realización de exámenes presenciales, la Universidad Internacional de La Rioja cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14 sedes según el número de estudiantes. A nivel internacional, cuenta además con ocho sedes adicionales. Durante el desarrollo de los exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia. El Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa de la universidad.

La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad. Su diseño permite el despliegue en una infraestructura escalable y que garantiza una capacidad suficiente, gracias a que anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de estudiantes matriculados, de manera que se disponga de un sobredimensionamiento del 50%.

Para garantizar la seguridad de la red se realizan auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual. Sin que se hayan detectado amenazas críticas recientemente.

Se ha firmado un convenio con la fundación ONCE para garantizar la accesibilidad de la plataforma para personas con discapacidad.

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes mediante el Curso de introducción al campus virtual que realizan la primera semana, el cual incluye orientación relativa a la metodología docente, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y uso de las herramientas del aula virtual y mediante el Plan de acción tutorial personalizado realiza el seguimiento de los estudiantes mediante la figura del tutor personal. El tutor personal (titulados superiores) es una figura no docente que guía y asesora al estudiante durante el curso.

En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes la figura del tutor se ha valorado con 9,3 sobre 10., y para el Defensor del Universitario de 9,5 sobre 10, mientras que el Servicio de Orientación Académica recibió 9,7 sobre 10.

Respecto a la orientación profesional, la universidad dispone de un Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) con el fin de mejorar las salidas profesionales de los egresados de la universidad.

Respecto a los servicios sobre movilidad, la universidad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) para la gestión de servicios de apoyo, becas y ayudas para realizar estancias en otras universidades y empresas para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras

En la memoria del título se establecen prácticas obligatorias que consisten en la realización de 96 horas en un centro de trabajo, que se complementan con 36 horas de redacción de la memoria de prácticas, 18 de tutorías y 12 de lectura de documentación para completar las 150 horas correspondientes a los 6 ECTS de la materia. La universidad tiene firmados convenios de colaboración para la realización de las prácticas externas que tienen como objeto la obtención de competencias generales, específicas y transversales. El Departamento de Prácticas de la universidad suscribe convenios de colaboración con instituciones tanto públicas como privadas. En la guía docente de la asignatura se indica que la evaluación se realiza a partir del informe de evaluación del tutor profesional (40%) y la memoria final del estudiante (60%). Las encuestas a los estudiantes en su valoración sobre la formación recibida en las prácticas es de 7,7 sobre 10.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas para conseguir los objetivos de aprendizaje previstos correspondientes con el nivel MECES 3.

La planificación general del título, con 60 créditos ECTS totales, se estructura en 42 créditos obligatorios, 6 créditos de prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster con 12 créditos ECTS. Las guías docentes de cada asignatura incluyen las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. El sistema de evaluación de las distintas asignaturas (excepto Prácticas externas y TFM) está basado en la superación de un examen final presencial (60% de la nota). El restante 40% de la nota de la asignatura se obtiene a partir de las actividades de evaluación continua. Las acciones formativas se realizan mediante el campus virtual, incluyendo clases presenciales virtuales en directo, por tanto, síncronas, y que cuentan con un software de videoconferencia. Además, estas clases se graban para que el estudiante pueda acceder a las mismas con posterioridad.

En el periodo evaluado (curso 2018- 2019) y a partir de las evidencias aportadas (guías docentes de las asignaturas) se pone de manifiesto que las actividades formativas y recursos son adecuados para la adquisición adecuada de las competencias por parte de los estudiantes.

Para el en el curso 2018-2019, los resultados de las encuestas en relación con el desarrollo del plan de estudios, muestran una valoración de 8,8 (sobre 10) correspondiente al colectivo de profesores y un 8,8 (sobre 10) en el colectivo de estudiantes. Para el mismo periodo, los estudiantes valoran las clases presenciales virtuales y los recursos didácticos audiovisuales con 7,1/10, y las actividades puntuables en un 7,9/10.

Respecto a algunas asignaturas, y en relación a la satisfacción por parte de los estudiantes, para el caso de Interacción Singular, Responsive y Multiplataforma, respecto a las cuestiones: Cumple con los plazos de corrección de las actividades; Valoración general del profesor que ha atendido la asignatura en foros y actividades, obtienen valores de 3,7 y 4,8 (sobre 10), respectivamente. Estas valoraciones fueron objeto de consulta durante la visita del panel de expertos y tanto el colectivo de estudiantes como el de responsables del título eran conscientes del problema y se había abordado la mejora tanto de los contenidos de la materia, como un cambio de profesor, como acciones que se esperaba mejorasen estos aspectos. Con respecto al TFM, la evaluación se realiza utilizando el siguiente reparto: La estructura del TFM 20%, Contenido del TFM 50%, Exposición del TFM 30%. La encuesta de satisfacción del estudiante, con un índice de respuesta del 16,3%, revela que los estudiantes están

satisfechos con el TFM 8,2/10, con el director 8,3/10, y materiales 7,5/10 pero no con la duración que obtiene 5,6/10.

Se emplean métodos de aprendizaje y de evaluación adecuados, facilitando que los estudiantes alcancen unos resultados acordes a este título de Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Máster Universitario en Diseño en Experiencia de Usuario los indicadores de rendimiento del título previstos en la memoria son los siguientes: Tasa de graduación: 65%, Tasa de abandono: 25% y Tasa de eficiencia: 90%. En los cursos analizados del Máster, la tasa de graduación es de un 69,4% en el curso 2015-2016, un 75,8% en el 2016-2017 y un 74% en el 2017-2018. Este indicador presenta una evolución creciente a lo largo de los tres últimos cursos por encima del valor previsto, el 65%, en la memoria verificada. Con respecto a la tasa de abandono, esta se situó en el 13,3% en el curso 2015-2016; en 21,2% en el curso 2016-2017, en 10,6% en el curso 2017-2018 y el 16% para el curso 2018-2019. Por tanto, esta tasa se ha reducido a lo largo de los tres cursos muy por debajo del valor, 25%, definido en la memoria verificada.

Finalmente, la tasa de eficiencia ha alcanzando valores del 100% en el curso 2015-2016; de 99,2% en el curso 2016-2017; de 97,6% en el curso 2017-2018 y de 98,2% en el 2018-2019: todos ellos superiores a los comprometidos en la memoria del título. La tasa de rendimiento muestra valores de en 83,1% en el curso 2015-2016; de 85,2% en el curso 2016-2017; de 82,7% en el curso 2017-2018 y de 88,3% en el curso 2018-2019.

Respecto a la satisfacción de los egresados respecto a la calidad de la enseñanza, la consideran buena un 51%, o muy buena el 37%, mientras que un 37% considera que la formación práctica recibida es o mala o ni buena ni mala. De ese mismo colectivo, el 85% consideran que el perfil adquirido se ajusta de bastante a mucho, con el perfil esperado.

El análisis de empleabilidad tras la finalización del Máster, concluye que hay más alumnos trabajando que cuando lo iniciaron. Según el estudio, desde el momento de matricularse a la actualidad, las tasas correspondientes a los egresados nacionales muestran un incremento del 5% entre los que se desempeñaban en el sector privado, hasta situarse en 82%. Los empleados en el sector público se mantienen en 5%, al igual que los trabajadores por cuenta propia que registran al 9%. En cuanto a los

internacionales, todos ocupados, no registra variaciones en el sector privado (85%), mientras que hay un descenso del 3% del sector público que pasa a incrementar la tasa de los trabajadores por cuenta propia, hasta ubicarse en un 11%.

El 78% de los egresados opina que cursar el Máster Universitario en Diseño de Experiencia de Usuario les ha servido para mejorar profesionalmente. Por otro lado, el 84% considera que lo aprendido en el Máster tiene “mucho” o “bastante”, aplicación en su trabajo actual o futuro. Durante las entrevistas mantenidas por el panel de expertos durante su visita, los egresados reconocieron que el Máster había tenido un impacto muy positivo en su crecimiento profesional gracias al alto contenido práctico del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se propone la siguiente recomendación con objeto de mejorar el título:

Analizar dentro del SGIC del título, la evolución de las valoraciones del profesorado con la aplicación de diseño de exámenes, así como incluir información acerca de las Prácticas externas, con el objetivo de que si dichas valoraciones se mantienen bajas, detectar las causas que motivan la baja satisfacción con estos elementos y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.

En Madrid, a 27/01/2021:



La Directora de ANECA